



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -
- Las Malvinas son Argentinas -

RES. CD ECO N° 14 2 4 - 2 2
EXPTE. N° 6595/22
Salta, 0 6 OCT 2022

VISTO: La nota presentada a fs. 1 por la alumna Lorena Paola Chavez Almazan, mediante la cual solicita la aprobación del proyecto para la realización del Trabajo Final correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 9 la alumna Lorena Paola Chavez Almazan, registra aprobados todos los módulos de la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

Que el plan de trabajo presentado, se ajusta a lo reglamentariamente establecido por Res. CD ECO N° 556/00 y modificatoria 622/05 – Normas para la realización del Trabajo Final –.

Que propone como nombre del trabajo: *"ANÁLISIS DE LOS REGÍMENES DE RETENCIÓN Y PERCEPCIÓN DE LOS INGRESOS BRUTOS A NIVEL NACIONAL"*.

Que a fs. 5 cuenta con la conformidad del Dr. Sebastián Espeche, a quien propone como Director, cuyo CV obra en expediente 6.835/15 de fs. 258 a 264.

Que resulta de aplicación la Res. CS N° 437/91 que establece que no es necesario prorrogar los planes de estudios, para que los alumnos sean examinados en las materias que adeudan.

Que según Res. CD. ECO N° 622/05, el plazo máximo para la finalización del trabajo final es de 9 (nueve) meses, contados desde la aprobación del proyecto.

Que la Dirección de Posgrados tomó intervención a fs. 10 del expediente de referencia.

Que la Comisión de Posgrados y Extensión Universitaria emitió dictamen correspondiente, el que obra a fs. 11 y 12 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 12/2022 celebrada de manera BIMODAL (Presencial y Zoom), el día 27.09.22, aprobó el dictamen N° 106/22 de la Comisión de Posgrados y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -
- Las Malvinas son Argentinas -

RES. CD ECO Nº 1424-22
EXPTE. Nº 6595/22

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el proyecto para la realización del Trabajo Final con el título: "ANÁLISIS DE LOS REGÍMENES DE RETENCIÓN Y PERCEPCIÓN DE LOS INGRESOS BRUTOS A NIVEL NACIONAL", presentado por la alumna Lorena Paola Chavez Almazan, DNI. 29.743.593, correspondiente a la carrera de posgrado Especialización en Tributación.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Dr. Sebastián Espeche como Director del citado Trabajo Final.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la alumna Lorena Paola Chavez Almazan, a las Autoridades de la Carrera, a la Secretaria Académica y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

MELG/msc -

Esp. Teodellina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa